



24-02-2025

Al contestar, cite este número: 20251400003243

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2025

PARA:

EDGAR FABIO GARCIA CASTAÑEDA
Director Administrativo

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Planeación (e)

DE:

OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Trimestral Administrativo, seguimiento, evaluación y control de la Oficina de Control Interno – como componente del Sistema de Control Interno de COMCAJA

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los objetivos de la Oficina de Control, definidos en la circular 023 de 2010, actualizada por la Circular Externa Única N° 004-2024 “Por la cual se adiciona el libro III y IV de la Circular Externa Única”, expedidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, los cuales buscan mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja, realizar una gestión adecuada de riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados por COMCAJA, de manera atenta exponemos las acciones y actividades realizadas por esta Oficina de Control Interno como componente del Sistema de Control Interno de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

Nos permitimos informar el despliegue de la gestión trimestral **con corte a 31 de diciembre** del año 2024, que se detalla en los siguientes puntos:

- Ejecución del programa anual de auditoría en el cuarto trimestre del año 2024 y seguimiento acciones de mejora, derivadas de Informes de auditoría interna.
- Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control
- Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

1. Ejecución del Programa Anual de Auditoría 2024 y seguimiento a acciones de mejora:

Dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno el cual consiste en “llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad” conforme lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces de la Función Pública de septiembre de 2023 y que para evaluar y mejorar continuamente la calidad de la auditoría interna es fundamental establecer métricas e Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) claros y relevantes; me permito comunicar el resultado de la medición de los indicadores de auditoría interna calculados para el ejercicio desarrollado en el presente trimestre:

Indicador 3	Formula	Resultado
Auditorías realizadas conforme al plan	Auditorías realizadas conforme al programa anual de auditoría 2024 /Total de auditorías programadas en el trimestre.	* Trimestre IV: 50%

Para el último trimestre de la vigencia 2024 se programaron un total de (4) auditorías de los siguientes aspectos auditables:

1. Liquidación y pago de cuota monetaria.
2. Subsidio en especie ley 115.
3. Auditoría Financiera:
 - Impuestos
 - Elaboración y Presentación de Informes
 - Ejecución del Presupuesto
 - Registro de pagos
 - Unidades de Tesorería
4. Auditoría Planeación:
 - Informes
 - Atención y comunicación
 - Formulación de proyectos

Análisis de la información: Por el resultado obtenido se puede concluir que el cumplimiento del programa anual de auditoría está por debajo del estándar de cumplimiento mínimo (80%), las posibles causas de no cumplir el programa al 100%

- Efectivamente se realizaron las auditoras de Liquidación y pago de cuota monetaria y Subsidio en especie ley 115; en sus fases de planificación y ejecución, la fase de informe y seguimiento se realizarán en el siguiente trimestre.
- Las auditorías a los procesos de Contratación y Procesos Jurídicos se realizaron en las fases de informe y ejecución respectivamente.
- No se realizó la auditoria -con apoyo de profesional externo- a los procesos del área financiera tales como: impuestos, elaboración y presentación de informes, ejecución del presupuesto, registro de pagos y unidades de tesorería; la razón se sustenta en que al validar la aprobación del recurso para la contratación del personal de apoyo, la alta Dirección manifestó que este año la Corporación estaba siendo auditada por la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia del Subsidio y que estos temas serían auditados por los entes de control; por tal razón y con el fin de no generar sobrecarga de auditoría, se planteara realizar la auditoría en la próxima vigencia.
- No se realizó la auditoria a los procesos: informes, atención y comunicación y formulación de proyectos, la razón principal es que las áreas auditadas han solicitado aplazamiento para la ejecución de auditoría lo que colateralmente afectó el cumplimiento del programa anual pues se va corriendo llegando al punto de que se agotó el tiempo disponible para hacer el ciclo completo de auditoría a estos procesos durante la vigencia 2024.

Seguimiento acciones de mejora:

Indicador 2	Formula	Resultado
Efectividad de las Recomendaciones	Recomendaciones de auditoría acatadas por la Alta Dirección a través de los líderes de procesos auditados y que son atendidas en un plan de mejora /Total de recomendaciones de auditoria	* Vigencias anteriores: 33.3% * Vigencia actual (2024): 58.3%

En las auditorías de vigencias anteriores, aún hay (18) recomendaciones abiertas y sujetas al seguimiento del envío de las acciones de mejora por parte del área auditada, la departamental Vichada y el área financiera y contable no presentaron avance en la última medición realizada por esta Oficina de Control, por tal razón el porcentaje de efectividad es tan bajo igual al 33%.

Por otra parte, es importante mencionar que el tiempo estándar promedio para atender las recomendaciones de auditorías es de máximo 1 año, por lo que las acciones anteriores ya estarían sujetas a darles cierre por incumplimiento.

En las auditorías realizadas en la presente vigencia (2024), hay un total de (24) recomendaciones abiertas y sujetas al seguimiento del envío de las acciones de mejora por parte del área auditada, el área de Talento Humano, las áreas Financiera y Contable y Servicios Sociales (partidas conciliatorias Créditos Sociales) no presentaron avance en la última medición realizada por esta Oficina de Control, por tal razón el porcentaje de efectividad es tan bajo igual al 58.3%.

Lo antes manifestado se detalla en el siguiente cuadro resumen:

Proceso Auditado	Seguimiento Control Interno	Respuesta área/proceso auditado
PLANEACIÓN ESTATRÉGICA	* Fecha: del 22 de noviembre 2024 Envío de Memorando Seguimiento Acciones de Mejora 2024-2 a las áreas con radicado ORFEO – 20241400017143 Solicitando avance de acciones de mejora y soportes * Fecha: del 13 de diciembre 2024 Envío de correo electrónico Teniendo en cuenta el comité realizado el día 12 de diciembre de 2024 y el seguimiento de las acciones de mejora, nos permitimos remitir relación de las áreas auditadas por cada subdirección para su respectivo seguimiento y envío oportuno de los soportes a los requerimientos realizados por esta Oficina de Control.	ENVIO DE AVANCE A DESTIEMPO REUNION NO * Fecha: del 19 de diciembre Envío de correo electrónico por parte del jefe de Oficina de Planeación dirigido a la Dirección administrativa solicitando intervención para que se pueda conciliar con la Oficina de Control Interno, nuevamente, ya que esta Oficina no ha logrado realizar esta reunión, ni ha podido adelantar las capacitaciones del Sistema de Administración de Riesgos porque hemos tenido 1. Visita de Proyectos 2. Aprobación del Presupuesto. 3. Aprobación del PDM (Visita de la SSF). 4. y hoy llegaron dos (2) informes para respuesta de CGR y delegada de Proyectos. Ya que se hace muy difícil responder a requerimientos de entes de control al tiempo.
AUDITORIA FINANCIERA	* Fecha: del 19 de diciembre 2024 Se reitera el correo anterior * Fecha: del 19 de diciembre 2024 Envío de correo electrónico al área de Talento Humano donde se pone en conocimiento a través de los correos precedentes la dificultad para realizar los seguimientos a las áreas auditadas internamente.	ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: NO
DEPARTAMENTAL VICHADA		ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
DEPARTAMENTAL GUAVIARE		ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
FONDO CREDITOS SOCIALES Partidas Conciliatorias		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: NO (área Contable)
TALENTO HUMANO		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: NO (área Servicios Sociales)
DEPARTAMENTAL VAUPES		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
CONTRATACIÓN		ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
	Memorando Seguimiento Acciones de Mejora 2024-2 con radicado ORFEO – 20241400017143 de fecha del 22 de noviembre	ENVIO DE AVANCE SI REUNION DE SEGUIMIENTO SI

Las recomendaciones a las auditorías realizadas a los procesos de contratación y procesos judiciales no se incluyeron en esta medición puesto que ejecutaron recientemente y apenas se formularon las acciones de mejora.

Análisis de la información: Por el resultado obtenido se puede concluir que el porcentaje de efectividad de las recomendaciones de auditoría está muy por debajo del estándar de efectividad mínimo (80%), las posibles causas son:

- Los cambios continuos en el liderazgo de los procesos, casos concretos: áreas de talento humano, departamental Vichada, área contable.
- Los líderes de proceso aducen que el poco avance en las acciones de mejora (para atender las recomendaciones de auditoría) se debe a la falta de recursos (humano, monetario, tecnológico, tiempo).
- Falta de conciencia de algunos líderes de proceso en darle relevancia al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno.

- Solicitud de aplazamiento de la auditoría (parcial)
- Ausencia de medidas disciplinarias por parte de la Administración a los líderes de procesos auditados que presentan incumplimientos.

1.1. Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA.

En la vigencia actual no se han recibido solicitudes de pagos o novedades de acuerdo a lo informado por el área de Servicios Sociales por la liquidación de la Unión Temporal de Cajas- CAVIS por parte del Ministerio de Vivienda.

2. Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión. Se han realizado las alertas correspondientes a las áreas responsables de la ejecución y a las respectivas Subdirecciones corporativas, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

2.2. Informe Trimestral PDM GESTION- SUPERSUBSIDIO

1. En visita Ordinaria de la Superintendencia del Subsidio Familiar realizada a COMCAJA entre los días 15 al 18 de octubre del 2024, el equipo auditor informa que el corte del tercer avance del Plan de Mejoramiento de gestión vigente será revisado acorde con la visita en mención.
2. Se programó reunión presencial para el día 18 de octubre con el Equipo Auditor de la SUPERSUBSIDIO y los responsables de ejecutar las observaciones y recomendaciones del PDM y analizar el cumplimiento del mismo, quedando como compromisos manifestar la situación y/o razones de cada una de las actividades que se encontraban pendientes de cumplimiento.
3. El día 21 de octubre de 2024 se remite Informe por parte de las áreas responsables y Revisoría Fiscal dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión con el equipo auditor de la SUPERSUBSIDIO.

Derivada de la visita de octubre se cuenta con el Plan de mejoramiento aprobado por la SUPERSUBSIDIO mediante 2-2024-27313 oficio con fecha 23 de diciembre de 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, indicando las fechas de presentación de avance; Es oportuno recordar la responsabilidad del Revisor Fiscal establecida en el numeral 1 del artículo séptimo de la Resolución No. 004 de 2023.

"La Revisoría Fiscal deberá remitir a la Superintendencia Delegada para la Gestión, trimestralmente a partir de la fecha de recibo del oficio de aprobación del plan de mejoramiento suscrito por la Corporación, un informe donde establezca los porcentajes de avance de las acciones y actividades de mejora propuestas; dichos porcentajes deberán estar fundados, justificados y soportados mediante la documentación idónea y pertinente"

RESUMEN PDM SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA					
ENTIDAD	FECHA VISITA	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	FECHA APROBACION	FECHA PROXIMO INFORME
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Gestión Visita 15 al 18 de octubre de 2024	16	22	23 de diciembre 2024 rad-2-2024-27313	05 de abril de 2025

2.3. Informe Trimestral PDM INTERVENCION- SUPERSUBSIDIO

El Plan de mejoramiento de Intervención fue aprobado por la Delegada para la Responsabilidad administrativa y las Medidas Especiales mediante oficio 2-2024-7675 con fecha 19 de marzo del 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, se presentó tercer Informe avance en el mes de octubre de 2024 a la Agencia Especial de Intervención quien avala un 42 % de avance de cumplimiento.

Por otra parte el 23 de diciembre de 2024 se recibe informe de retroalimentación por parte de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales **avalando un 20.9 % de avance de cumplimiento.**

En el cual recomienda: *“En general, las actividades presentadas por la corporación muestran importantes deficiencias en términos de cumplimiento de plazos, ejecución de procesos técnicos clave y seguimiento por parte de los actores responsables. Varios plazos han vencido sin que se evidencien avances concretos, lo que indica un incumplimiento generalizado. Además, en muchos casos, las actividades dependían de la realización de avalúos u otros estudios técnicos, los cuales no se han llevado a cabo a tiempo, lo que pone en riesgo la calidad de las decisiones tomadas y la rentabilidad patrimonial de la corporación”.*

RESUMEN PDM SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA					
ENTIDAD	FECHA VISITA	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	FECHA APROBACION	FECHA PROXIMO INFORME
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Intervención año 2005(Ajustado)	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	19 de marzo 2024 rad-2-2024-7675	30 de abril 2025
		4	42		

2.4. Reporte Semestral PDM –CONTRALORIA

Con corte a 31 de diciembre del 2024 COMCAJA remite avance semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica por el aplicativo SIRECI el día 24 de enero del 2025, de igual manera se informa que la Oficina de Control Interno viene realizando las recomendaciones, sugerencias y alertas correspondientes para lograr la ejecución de las acciones y actividades planteadas por los miembros Directivos.

Descripción del hallazgo	Actividades cumplidas	Actividades parcialmente o no cumplidas	% cumplimiento	Responsable
Hallazgo no. 01	5	0	100%	Subsidio Familiar / Recaudo/ Contabilidad
Hallazgo no. 02	4	0	100%	Subsidio Familiar
Hallazgo no. 03	0	4	0%	Contabilidad/ Área de Servicios Sociales Subdirección de Servicios Sociales Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 04	2	1	67%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 05	2	0	100%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 06	5	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 07	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 08	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 09	2	1	67%	Jurídica /Contratación
Hallazgo no. 10	8	9	47%	Servicios Sociales/ Planeación/ Presupuesto/ Gestión Administrativa/ Contabilidad/ jurídica Actividades 15, 16,17: Se observa la Matriz de Riesgo, la cual permite evaluar la probabilidad de ocurrencia y la gravedad del riesgo, con el fin de mejorar las medidas de control. Análisis Control interno. Se da cierre de esta actividad en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende está suscrita en el nuevo PDM.

Hallazgo no. 11	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 12	2	0	100%	Contratación / Jurídica Se da cierre de este hallazgo en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende se realizará seguimiento en el nuevo PDM
Hallazgo no. 13	0	3	0%	TICS
Hallazgo no. 14	0	5	0%	TICS
Hallazgo no. 15	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 16	2	2	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 17	3	0	100%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 18	3	0	100%	Contratación / Jurídica
	44	27	62%	

Por otra parte, el día 18 de diciembre 2024 se recibe Informe Final Auditoría de Cumplimiento realizada a la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, en el segundo semestre del 2024 a las vigencias 2022 y 2023, bajo el radicado 2024EE242795 y así mismo se debe presentar un Plan de Mejoramiento consolidado, con los hallazgos consignados en el informe para ser suscrito el 20 de enero de 2025 los que se detallan de forma general en la siguiente tabla.

Numero de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
1	Jornada Escolar Complementaria (A-D-F-OI)	Líder de Servicios Sociales y Subdirección Subsidio Familiar
2	Cumplimiento de Órdenes de Prestación de Servicios (AD-F-OI)	Líder de Contratación -Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales
3	Cumplimiento de Órdenes de Compra (A-D-F)	Líder de Contratación -Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales
4	Planeación en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
5	Pólizas en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
6	Pago prestaciones sociales Contratación Fondos (A-DOI)	Líder Área de Contratación- Supervisores de Ctos
7	Anticipos y Pagos Anticipados (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
8	Selección de Contratistas (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
9	Publicación de contratos en “SECOP” (A-OI)	Líder Área de Contratación - Jefe Oficina Jurídica
10	Archivo de Expedientes contractuales (A-D-OI)	Líder Área de Contratación -Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa
11	Devolución de Aportes Empresas No Afiliadas (A-OI)	Jefe Área de Recaudo
12	Subsidio Monetario otorgado a Pensionados (A-D-F-OI)	Jefe Subsidio familiar
13	Gestión Contractual y Supervisión (A-D-OI)	Líder Área de Contratación y Supervisor del CTO
14	Contrato de suministro CS 02-18 y CM No. 001 de 2020 (A-D-F-OI)	Jefe Oficina Jurídica – Apoyo Líder Área Contratación - Líder TICS

15	Gasto por Amortización (A).	Subdirector Corporativo - Líder Gestión Contable -Jefe Oficina Jurídica
16	Consecutivo de Documento Equivalente Factura (A-D-OI)	Subdirector Corporativo -Líder Gestión Contable - Jefe Presupuesto y Tesorería
17	Impuestos Prediales pendientes de pago (A-OI)	Subdirector Corporativo - Jefe Presupuesto y Tesorería y Líder Gestión Contable
18	Gastos de Administración (A-D-OI)	Subdirector Corporativo Y Subdirectora Subsidio Familiar -Dirección Administrativa
19	Recursos FOSFEC Adquisición de Lotes en San José del Guaviare (A-D-OI)	Director Administrativo, Subdirector Corporativo-Subdirectora de Subsidio Familiar, Jefe Oficina Planeación - Líder Gestión Contable
20	Portafolio de Inversión (A)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería - Jefe Oficina de Planeación
21	Concentración en Portafolio de Inversión en Saldos No Ejecutados (A-D-OI)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería
22	Conciliación Bancaria (A-D-OI)	Subdirector Corporativo- Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería -Líder Gestión Contable, Líder Servicios Sociales
23	Reporte aplicativo SIRECI (A-PASF)	Jefe Oficina de Planeación
24	Matriz de Riesgo (A-D)	Jefe Oficina de Planeación-en conjunto con las demás áreas de COMCAJA

Así mismo se realizó reunión con los subdirectores de COMCAJA los días 16 y 17 de diciembre de 2024 para definir responsables de ejecución de acciones, revisar y validar las acciones de mejora y actividades a suscribir.

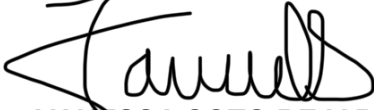
3. Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

Este rol de la Oficina de Control Interno se viene desempeñando en la participación a los Comités definidos en COMCAJA y/o reuniones a las cuales se asiste como invitado con voz y sin voto y que constan en las diferentes actas generadas de los comités.

Expuesto lo anterior esta Oficina de Control viene desempeñando con profesionalismo, constancia y administrando los recursos humanos, el Rol de la Oficina como componente del sistema de Control Interno.

Agradezco su atención, cualquier ampliación a la información estamos prestos a atenderla.

Cordialmente,


VANESSA SOTO BEJARANO
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Oficina Control Interno *Smg*